



DON JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000.

HACE SABER:

Aprobado inicialmente el Presupuesto general de la Mancomunidad Intermunicipal Campiña 2000 para el ejercicio 2024, en sesión extraordinaria de la Comisión Gestora de fecha 19 de junio de 2024, y expuesto al público durante quince días tras su publicación en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Sevilla, número 122 de 25 de junio de 2024 y, no habiéndose presentado reclamaciones, queda definitivamente aprobado.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se publica la plantilla de personal para 2024, aprobada por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad como documentación anexa al Presupuesto general y cuyo detalle igualmente se adjunta.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTOS DE INGRESOS			
CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE	PORCENTAJE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €	0,00
III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	6.201.955,17 €	97,12
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.200,00 €	0,32
V	INGRESOS PATRIMONIALES	65.500,00 €	1,03
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 €	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	98.370,74 €	1,54
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00
TOTAL		6.386.025,91 €	100

Código Seguro De Verificación	199GwWMe918WpgcsuED1IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	16/07/2024 14:40:10
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/199GwWMe918WpgcsuED1IA==		





PRESUPUESTOS DE GASTOS			
CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE	PORCENTAJE
I	GASTOS DE PERSONAL	800.355,27 €	12,53
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.923.250,00 €	77,09
III	GASTOS FINANCIEROS	131.406,25 €	2,06
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,00 €	0,00
V	FONDO DE CONTIGENCIA	10.000,00 €	0,16
VI	INVERSIONES REALES	133.700,00 €	2,09
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,00 €	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €	0,16
IX	PASIVOS FINANCIEROS	377.144,39 €	5,91
TOTAL		6.386.025,91 €	100

ANEXO DE PERSONAL

Personal funcionario		
Código	Categoría	Estado
3.1.	A1. Biólogo	CD
1.1.1.1.	C1. Administrativo	CD
1.1.1.2.	C2. Auxiliar Administrativo	CD
1.1.1.3.	C2. Auxiliar Administrativo	NCD
1.1.1.4.	C2. Auxiliar Administrativo	NCD
1.1.	A1. Secretaría	CD
1.1.	A1. Intervención	CD
1.1.1.1.	C1. Tesorería	CD
1.1.1.	A1. Técnico Administración General	NCD

Personal laboral		
Código	Categoría	Estado
2.1.	Conductor Encargado	CD
2.1.1.	Conductor	CD
2.1.2.	Conductor	CD
2.1.2.	Conductor	CD
2.1.2.	Conductor	CD
2.1.3.	Peón (contrato sustitución)	CD
2.1.3.	Peón (contrato relevo)	CD

Código Seguro De Verificación	199GwWMe918WpgcsuED1IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	16/07/2024 14:40:10
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/199GwWMe918WpgcsuED1IA==		





De acuerdo con dispuesto en el art. 171.1 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Marchena, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Juan Manuel Rodríguez Domínguez

Código Seguro De Verificación	i99GwWMe918WpgcsuEDlIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Rodriguez Dominguez	Firmado	16/07/2024 14:40:10
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/i99GwWMe918WpgcsuEDlIA==		

